

1 **BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS**
2 **DE INVERSIÓN, S. A.**

3
4 Nº 413/02-2022
5

6 Costa Rica, lunes veinticuatro de enero del dos mil veintidós, a las catorce horas.
7

8 **SESIÓN ORDINARIA**
9

10 Asistencia:

Directivos:

MBA. María Magdalena Rojas Figueredo, presidenta
MBA. Ana Isabel Solano Brenes, vicepresidenta
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario
M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez, tesorero
Lic. Numa Estrada Zúñiga, vocal
Lcda. Jessica Borbón Guevara

Fiscal:

Lic. Pablo Montes de Oca Carboni

Auditor Interno:

Lic. Jorge Benavides Campos

Asesor Legal Junta Directiva

Lic. Rafael Brenes Villalobos

General del BNCR:

Lcda. Cinthia Vega Arias

Secretaria General:

11
12 **ARTÍCULO 1.º**
13

14
15 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
16 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la
17 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,
18 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación
19 de todos los participantes.

20
21 **ARTÍCULO 2.º**
22

23 La presidenta de este directorio, señora Magdalena Rojas Figueredo, sometió a
24 votación el orden del día de la presente sesión ordinaria número 413/02-2022 de BN
25 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

26 Los directivos mostraron su anuencia a aprobarlo.

27 El señor Montes de Oca Carboni expresó: “Doña Magdalena, si me permite”.

28 La directora Rojas Figueredo respondió: “Claro que sí, don Pablo”.

29 El señor Montes de Oca Carboni observó: “No son cambios en el orden del día.
30 Básicamente, por un error se consignó que en el punto 4.b presenta doña María José

1 Carmona, cuando en realidad soy yo; no obstante, en lo fundamental el dicho orden
2 del día se mantiene”.

3 La directora Rojas Figueredo dijo: “Muy bien. Entonces, lo daríamos por aprobado”.

4 **Resolución**

5 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
6 día de la sesión ordinaria número 413/02-2022 de BN Sociedad Administradora de
7 Fondos de Inversión, S. A.

8 (M.R.F.)
9

10 **ARTÍCULO 3.º**

11 La directora señora Magdalena Rojas Figueredo sometió a aprobación el acta de la
12 sesión ordinaria número 412/01-2022, celebrada el 10 de enero del 2022. Al respecto,
13 consultó: “¿Tienen alguna observación, señores directores?”.

14 El señor Brenes Villalobos sugirió declarar confidencial el artículo 2.º de esa acta.

15 Los directivos expresaron su anuencia a aprobar el acta, tomando en cuenta la
16 observación formulada por el Asesor Legal.

17 **Resolución**

18 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
19 sesión ordinaria número 412/01-2022, celebrada el 10 de enero del 2022, considerando
20 la observación formulada en esta oportunidad por el señor Rafael Brenes Villalobos,
21 asesor legal, relativa a la declaración de confidencialidad del artículo 2.º de dicha
22 acta.

23 (M.R.F.)
24

25 **ARTÍCULO 4.º**

26 En cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General de la República, el
27 gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen ejecutivo
28 413/02-2022-317, de fecha 24 de enero del 2022, al cual se adjunta el documento
29 titulado ***Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria, II semestre 2021***,
30 de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

31 Inicialmente, el señor Montes de Oca Carboni se refirió al comportamiento de los
32 ingresos e indicó que la cuenta más relevante continúa siendo la de servicios
33 financieros, que alcanzó un cumplimiento de 116,25. Además, apuntó que la cuenta
34 relacionada con los intereses sobre títulos valores generó 120% más de lo proyectado.
35 También, apuntó que las cuentas de rentas por tipo de cambio y la de ingresos varios
36 no especificados no lograron los resultados esperados. Agregó que a nivel de los
37 ingresos corrientes se alcanzó un cumplimiento de 113,64%. Asimismo, señaló que el
38 monto previsto para el financiamiento, que se refiere a la eventual utilización del
39 superávit, era de ¢1.310 millones; sin embargo, destacó que no fue necesario su uso,
40 porque el flujo de caja de la sociedad le permitió autofinanciarse sin recurrir a los
41 recursos de períodos anteriores. Luego, continuó la presentación mostrando un
42

43 porque el flujo de caja de la sociedad le permitió autofinanciarse sin recurrir a los
recursos de períodos anteriores. Luego, continuó la presentación mostrando un

1 gráfico relativo a los ingresos reales versus los presupuestados, el cual explicó. En
2 cuanto a los egresos, expresó que se dio una subejecución en todas las partidas y
3 especialmente en la referente a remuneraciones. Con respecto a la partida de cuentas
4 especiales, explicó que esta partida fue improbadada por la Contraloría General de la
5 República para el periodo 2022 y que es una cuenta de cierre, en la que se suman las
6 diferencias entre ingresos y gastos, y está asociada a la utilidad. Agregó que esa
7 cuenta no tiene ejecución de gastos, sino que solamente se utiliza para los cierres y
8 para las modificaciones presupuestarias, por lo que se muestran los movimientos de
9 cuando se atienden otras necesidades y esa es la razón de que a nivel de presupuesto
10 se muestre negativa. Posteriormente, presentó un cuadro relativo al grado de
11 cumplimiento de las metas del Plan Anual Operativo. Al respecto, dijo que considera
12 importante revisar la metodología, puesto que, por ejemplo, una de las metas
13 presenta un cumplimiento de solo el 20%, debido a que en el primer semestre se
14 alcanzó un nivel de 80%, lo que significa que el logro fue del 100% y no solo el 20%
15 como se indica en la información presentada, lo cual se debe a la metodología
16 aplicada. Añadió que otro caso a resaltar es el del periodo de ejecución de un proyecto,
17 el cual es de más de un año. Sobre este punto, mencionó que se incluyó el porcentaje
18 de avance con base en el cronograma de todo el periodo del proyecto y no solamente
19 el cumplimiento de este año. Don Pablo indicó que solicitó que fuera revisada esta
20 metodología, porque en algunos casos el cumplimiento real es más alto al que se anota
21 en los resultados. A manera general, resaltó que el cumplimiento es prácticamente
22 de un 91%, considerando las citadas observaciones.

23 La directora Solano Brenes mencionó: "En la parte de los egresos hay una ejecución
24 bastante comedida y la de los ingresos fue muy positiva; es decir, se generaron más
25 ingresos de los que se habían estimado. Sin embargo, mi pregunta es si realmente
26 hubo una subejecución de los egresos o si tendríamos que revisar el procedimiento de
27 presupuestación de esas líneas o la metodología de cómo se realiza la proyección del
28 gasto, porque, en general, todas las partidas quedaron subejecutadas. Entonces, se
29 hizo un esfuerzo en algunas partidas como la de remuneraciones; pero, en las otras
30 habría que revisar la metodología de la estimación anual del gasto por el nivel de
31 subejecución, porque, por ejemplo, se presupuestan ₡16.000 millones en materiales y
32 suministros; pero, se ejecutó solo el 18%. Hay una razón para cada uno de los
33 clasificadores del gasto; sin embargo, sería conveniente revisar la metodología de
34 estimación. Luego, con respecto al cuadro del cumplimiento de las metas, me parece
35 que falta ampliar la explicación, porque, por citar otro caso, hay una meta que es
36 mantener 10 contratos en TI; pero, la meta no es mantener esos contratos *per se*, sino
37 que están totalmente vinculados y tienen un impacto en la continuidad del negocio,
38 sobre todo en el área de tecnología. Entonces, de esos contratos puede ser que se de
39 los 10 se conservaron nueve; pero, el porcentaje del cumplimiento del objetivo no se
40 explica y cuando uno lee el documento pareciera que hay un problema en ese
41 cumplimiento; no obstante, la importancia de la meta no es mantener los contratos,
42 porque esos contratos tienen un objetivo; es decir, que la importancia radica en si se
43 cumplió el objetivo final, independientemente de que no se ejecutara la misma

1 cantidad de contratos. La otra observación ya la mencionó don Pablo y es que me
2 parece que hay que revisar la metodología de cuantificación de la ejecución, en
3 términos de cuál es la meta y el impacto, porque, al final, lo que vamos a entender es
4 que hubo una afectación en la meta cumplida y; por lo tanto, si hay una afectación,
5 desde luego, no estamos cumpliendo los objetivos y eso no es así; pero, en el cuadro
6 no queda claro y en la prosa no se aclara, lo cual puede inducir a error cuando se lee
7 la conclusión del cumplimiento de metas del plan anual operativo, por lo que me
8 parece que se podría revisar y, sobre todo, enfatizar el cálculo de los porcentajes de
9 cumplimiento y las metas, en términos de su implicación global y la aplicación
10 semestral. Además, en aquellos casos en que por alguna razón no se cumpla la meta
11 específica; pero, no hay un impacto en el objetivo también hay que decirlo, porque
12 puede ser que una meta específica cuantitativa parcial no se cumpla; pero, que el
13 objetivo final se cumplió con menos recursos, lo que realmente es más positivo.
14 Entonces, ciertamente habría que revisar esa metodología. Es una sugerencia muy
15 respetuosa para que podamos aclarar ese aspecto, así como ser un poco más explícitos
16 en la prosa para que cualquier lector lo pueda entender y quede meridianamente claro
17 en las actas, a fin de que no se confunda un lector en el futuro, dado que sabemos que
18 las actas son las que hablan y los cuadros por sí solos pueden tender a que se
19 malinterpreten esos resultados".

20 El señor Montes de Oca Carboni expresó: "Es muy válida su observación y
21 casualmente yo tenía algunas dudas cuando revisé el documento, por lo que le
22 comenté a la encargada que definitivamente tenemos que revisar la metodología,
23 porque estamos haciendo las cosas mucho mejor de lo que marcan estos números. Y
24 en lo que respecta a la meta de los 10 contratos, estaba presupuestado tener 10 y
25 estaba definido que había que tener ocho en operación en el primer semestre y dos
26 adicionales en el segundo, y en los dos semestres se cumplió el 100%; pero, se anota
27 un 20%, porque esta metodología no contribuye a mostrar el verdadero resultado, que
28 es mucho mejor. Por otra parte, también es importante recordar que lo que estamos
29 viendo es la mitad de la *foto* y creo que en realidad los resultados se verán mucho
30 mejor en el informe de liquidación (que se presentará en una próxima sesión), porque
31 puede haber habido un sobrecumplimiento de gastos en el primer semestre que fue
32 compensado con una disminución en el segundo semestre; es decir, esta información
33 no nos permite tener una buena evaluación y, dado que el presupuesto es anual, el
34 informe de liquidación nos permitirá tener una mejor visión de la ejecución
35 presupuestaria".

36 La directora Rojas Figueredo manifestó: "Muy atinado el comentario, la observación
37 y recomendación de doña Ana, así como el comentario con el que complementa don
38 Pablo para la revisión de la metodología. En términos de prosa, cuando se hace una
39 evaluación, hay tendencia a condensar el detalle y me parece que en estos
40 documentos, que van a la Contraloría y que se hacen públicos, y que luego constan en
41 las actas, es importante que quede evidencia del trabajo que se hace y de la relación
42 con el objetivo, porque en esto habrá quienes puedan hacer el *link* entre esta
43 evaluación de presupuesto y el indicador de eficiencia que, dicho sea de paso, ha sido

1 excelente; entonces, sí vale la pena que quede claro qué es lo que se ha logrado y
 2 cuando se subejecuta un presupuesto la pregunta siempre es si esto se dio porque
 3 hubo mejor control de gasto o si se dejaron de cumplir objetivos y es lo que en el caso
 4 de nuestra SFI vale la pena ampliar en la medida de lo posible. Muchas gracias a
 5 doña Ana y a don Pablo. Con estas observaciones, estaría solicitando la aprobación
 6 en firme para efectos de remitir en tiempo y forma el informe a la Contraloría General
 7 de la República”.

8 Los señores directores se manifestaron anuentes.

9 **Resolución**

10 En cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General de la República, **POR**
VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: aprobar el
 11 ***Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria, II semestre 2021***, de BN
 12 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., de acuerdo con las cifras
 13 detalladas en el documento adjunto al resumen ejecutivo 413/02-2022-317, de fecha
 14 24 de enero del 2022, presentado y expuesto en esta oportunidad por el gerente
 15 general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, el cual contempla lo correspondiente al
 16 Plan Anual Operativo 2021. Deberán ser cumplidas las disposiciones reglamentarias
 17 y normativas atinentes a estos casos.

18 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza del
 19 presente acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el
 20 inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

21 **Comuníquese** a Gerencia General, Auditoría Interna y Contraloría General de la
 22 República.

23 (P.M.C.)

24 **ARTÍCULO 5.^º**

25
 26 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen
 27 ejecutivo 413/02-2022-318 del 24 de enero del 2022, el cual contiene una propuesta
 28 de plan de capacitación para los miembros de esta Junta Directiva, correspondiente
 29 al periodo 2022, según se detalla a continuación:

30 **Plan de Capacitación**
Junta Directiva BN Fondos
Periodo 2022

Fecha	Tema	Presenta
07-feb-22	Tendencias del Mercado Inmobiliario	Cushman & Wakefield
14-mar-22	Perspectivas de la Economía Costarricense	BN Valores
04-abr-22	Actualidad Industria de Fondos de Inversión Costa Rica	Víctor Chacón (CAFI)
13-jun-22	Centro de Datos Sostenible	Data Center Consultores
11-jul-22	BN Custodio (funciones en el mercado de valores)	Gerardo Chacón, Director Gestión y Custodia de Inversiones
08-agosto-22	Asociaciones Pública Privada (APP)	Paola Benavides, Ernest & Young
14-noviembre-22	Tendencias en Ciberseguridad	Cilliam Cuadra, Dirección Gestión de Servicios TI

31
 32 El señor Montes de Oca Carboni expresó: “Primero recordar que dentro del marco de
 33 la gobernanza del Conglomerado hay un procedimiento que habla de definir un plan
 34 de capacitación para los miembros que conforman las juntas directivas del

1 Conglomerado y que debe ser sobre temas de interés para el giro del negocio o que
2 consideren aspectos del entorno que pueden tener impactos en el negocio. Entonces,
3 hemos diseñado un plan distribuido a lo largo de todo el año. Empezaríamos con la
4 primera charla de tendencias del mercado inmobiliario y esto tiene un objetivo de ir
5 afinando la estrategia en esta materia y estaría a cargo de Cushman & Wakefield que
6 es una empresa asesora nuestra, la tenemos contratada para estos temas que nos
7 acompañan en proyectos inmobiliarios. Después, tendríamos una charla sobre la
8 economía costarricense, la idea es que sea después de la primera ronda de las
9 elecciones para tener un panorama un poquito más claro. Este tema lo impartirá el
10 Puesto de Bolsa que tiene dos muchachos que dan una charla súper buena, yo,
11 inclusive, felicité a Melvin por los muchachos que dan la charla, porque me parece
12 que es extraordinaria, entonces, esta es *in house* con personal de BN Valores. Luego,
13 le pediríamos a don Víctor Chacón de la Cámara de Fondos que nos haga la
14 actualización anual de cómo se ha comportado la industria de fondos de inversión.
15 Siempre es importante escuchar a un tercero hablar de la industria y de alguien que
16 la conoce tan bien. Después tendremos una charla súper interesante del centro de
17 datos sostenibles que sería especialmente enfocado al del Banco Nacional, esta charla
18 estaría a cargo de Data Center Consultores que es el consultor que va a trabajar con
19 nosotros durante el desarrollo de este proyecto, esa es una charla muy interesante.
20 Posteriormente, pasaríamos a una charla sobre BN Custodio (funciones en el mercado
21 de valores), la habíamos dado en el pasado; pero, ya hay nuevos directores, es una
22 charla muy interesante porque el custodio es poco conocido y es una labor muy
23 importante que hacen en el mercado de valores y, especialmente, con los fondos de
24 inversión. Creo que ustedes no lo habían recibido en el pasado y la idea es que puedan
25 recibirla, aunque, yo no sé si va a haber cambio de directores en algún momento este
26 año. En el mes de agosto recibiríamos una charla que creo que es muy oportuna de
27 asociaciones públicas- privadas que va a ser un tema que posiblemente con cualquier
28 gobierno que quedé le va a dar mucho énfasis a las asociaciones públicas-privadas,
29 tema del cual nosotros venimos hablando, inclusive, a Ileana Atan la capacitamos
30 hace 10 años en temas de asociaciones públicas-privadas y vean ustedes, todavía esto
31 no arranca, quién dará la charla, en principio, confirmada, es Paola Benavides que
32 es una funcionaria de Ernst & Young y ex empleada de BN Fondos, ella inició su
33 carrera profesional con nosotros y después se ha movido a otras entidades y, para
34 terminar, tendríamos una charla de tendencias de ciberseguridad, esa charla nos la
35 daría Ciliam Cuadra, persona con quien yo hablo con bastante frecuencia, porque me
36 gusta estar muy al tanto de lo que está sucediendo y esta charla, tal vez, no es la
37 mejor para que sea del cierre del año, porque realmente queda uno preocupado de lo
38 que está pasando a nivel mundial en materia de ciberseguridad y Ciliam Cuadra
39 realmente se ha convertido en un experto y me parece que él es una persona muy bien
40 capacitada para darnos la charla. Eso es lo que tendría, si a ustedes les parece, si
41 quieren agregar algo más o eliminar alguno, quedaría a consideración de los
42 directores".
43 La directora Solano Brenes dijo: "Asumo, don Pablo, que estaríamos aprovechando la

1 virtualidad en la metodología de las mismas o hay algún cambio. Por lo demás, me
2 parece excelente los temas, muy apropiados”.

3 El señor Montes de Oca Carboni indicó: “Usted sabe que no lo he conversado con los
4 conferencistas, yo creo que por no haberles dicho nada, todo el mundo tiene en el
5 radar que es virtual”.

6 La directora Rojas Figueredo acotó: “Pareciera que es la tendencia a la virtualidad y
7 sobre todo en temas de capacitación, independientemente de que tome un giro
8 diferente el tema de la pandemia. Creo que hemos aprendido a utilizar estos
9 mecanismos y, sobre todo, en capacitaciones donde normalmente hay un expositor y
10 los otros son escuchas y lo que hacemos son consultas o preguntas; pero, sí, don Pablo,
11 sería un tema, sobre todo, para efectos de costos que se valore la oportunidad y el
12 beneficio en su oportunidad. Yo no sé si en cuanto a los temas propiamente de
13 capacitación algún director quisiera adicionar una capacitación. Estas están
14 planteadas para que hagamos una mensualmente como ha sido la tónica del año
15 pasado; pero, si se requiriera algo extraordinario creo que podría incluirse en alguna
16 sesión o, incluso, fuera de sesión si hubiera algún tema que lo amerite. En lo personal,
17 Pablo, a mí me parece que es importante mantener informada a esta Junta Directiva
18 sobre la evolución de los fondos de capital de riesgo, tal vez no necesariamente vía
19 capacitación, porque en eso usted tiene mucho conocimiento, lo habíamos tomado
20 como parte de la capacitación del año pasado; pero, cualquier actualización que se
21 pueda hacer y sobre todo la forma en que la Sociedad pueda estar participando de
22 una manera muy activa en este tema”.

23 El señor Montes de Oca Carboni mencionó: “Sí, señora, claro”.

24 La directora Rojas Figueredo consultó: “¿Algún comentario, señores directores?”.

25 El director González Cuadra comentó: “Me parece excelente, muy equilibrado, con
26 mucha precisión se escogieron los temas. Así que estoy totalmente de acuerdo con lo
27 propuesto”.

28 La directora Rojas Figueredo expresó: “Muchas gracias, don Rodolfo. Les estaría
29 solicitado la aprobación del plan de capacitación”.

30 El director Estrada Zúñiga acotó: “Me imagino que las tendencias que se están dando
31 en la economía norteamericana donde hoy bajaron tremadamente casi la mayoría
32 de los puestos de capital, podrían afectar las perspectivas de la economía
33 costarricense, inflación, tasa de interés, creo que ahí podríamos ver eso”.

34 El señor Montes de Oca Carboni acotó: “Sí, señor. En la que nos va a dar el Puesto de
35 Bolsa, ya lo conversamos para que un 20% o 30% de la charla sea del mercado
36 internacional”.

37 La directora Rojas Figueredo dijo: “Es la que está programada para el 14 de marzo,
38 perspectivas de la economía costarricense”.

39 El señor Montes de Oca Carboni señaló: “Me pareció importante sin esperarnos tanto,
40 por lo menos pasar el primer ciclo electoral, para saber quiénes son los candidatos,
41 eso creo que ayuda un poquito a irnos formando por dónde van a venir los impulsos o
42 los motores para tratar de despegar la economía y dónde podemos sacar provecho,

1 partiendo de cómo está la situación de la economía nacional. No quería esperarme
2 hasta la segunda vuelta, porque se nos hacía muy largo”.

3 La directora Rojas Figueredo manifestó: “Bueno, es ahí, don Numa, donde estaríamos
4 incorporando su consulta. ¿Están de acuerdo, señores directores, en aprobar el plan
5 de capacitación en firme?”.

6 Los señores directores estuvieron de acuerdo en aprobarlo.

7 **Resolución**

8 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: aprobar**
9 la propuesta de plan de capacitación dirigido a los miembros de la Junta Directiva de
10 BN SFI, S. A., para el periodo 2022, de conformidad con el detalle anexo al resumen
11 ejecutivo 413/02-2022-318 del 24 de enero del 2022, expuesto en esta oportunidad por
12 el señor Pablo Montes de Oca Carboni, gerente general de BN SFI, S. A.

13 **Nota:** se dejó constancia de que los señores directores acordaron la firmeza del
14 presente acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el
15 inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

16 **Comuníquese** a Gerencia General.

17 (P.M.C.)

18
19 **ARTÍCULO 6.^º**

20
21 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen
22 ejecutivo 413/02-2022-319 del 24 de enero del 2022, al cual se adjunta la carta de
23 fecha 1.^º de noviembre del 2021, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria
24 general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe el acuerdo tomado por la
25 Junta Directiva General en el artículo 16.^º, sesión 12.558, celebrada el 25 de octubre
26 del 2021, en el que, entre otros aspectos, se aprobó el ***Reglamento para la
prevención y sanción del acoso y hostigamiento sexual en el Conglomerado
Financiero Banco Nacional de Costa Rica (RG01-CGRH01), Edición n.^º 5***, de
27 conformidad con los términos del documento anexo al resumen ejecutivo DCDH-599-
28 2021 del 19 de octubre del 2021, de la Dirección Corporativa de Desarrollo Humano
29 (adjunto en esta oportunidad). Asimismo, se resolvió remitir el citado reglamento a
30 las sociedades anónimas, con el propósito de que adopten las disposiciones que le sean
31 aplicables, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava de los estatutos de
32 las subsidiarias.

33 Inicialmente, el señor Montes de Oca Carboni se refirió a las generalidades del
34 Reglamento, a saber: i) generar a nivel interno una cultura de prevención, sanción y
35 erradicación del hostigamiento sexual, de forma tal que garantice el derecho de las
36 personas trabajadoras del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica
37 de un ambiente de trabajo libre de hostigamiento sexual; ii) se incorpora un lenguaje
38 inclusivo a nivel documental; y iii) se actualiza el alcance del documento a nivel de
39 Conglomerado. Luego, dijo que la actualización del Reglamento se realizó con base en
40 el criterio de la Dirección Jurídica. Después, citó los ajustes realizados al Reglamento:
41 a) cambia el alcance del Reglamento a Conglomerado Financiero Banco Nacional de
42 43

1 Costa Rica; b) cambia la palabra Órgano Instructor por Órgano Decisor; c) se incluye
2 un nuevo artículo quedando con la numeración Nº 21: *De acuerdo con los artículos 5*
3 *y 34 de la ley 7476 es responsabilidad de cada institución del CFBNCR el mantener*
4 *un registro actualizado de las sanciones en firme, impuestas en el CFBNCR por*
5 *conductas de acoso u hostigamiento sexual. Este registro será de acceso público y podrá*
6 *ser consultado por cualquier persona interesada, resguardando la identidad, los datos*
7 *personales y cualquier otra información sensible de las víctimas, pero sí incluyendo la*
8 *identidad de las personas sancionadas. La información se mantendrá en el registro*
9 *por un plazo de diez años, a partir de la firmeza de la respectiva sanción, y se*
10 *exceptúan a las personas menores de edad.* Por último, externó que se hace necesario
11 derogar el Reglamento para la prevención y sanción del hostigamiento sexual de BN
12 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (RG01BF06).

13 La directora Rojas Figueredo manifestó: “No sé si hay alguna consulta en relación
14 con la información sobre los cambios al Reglamento, señores directores. Si no les
15 estaría solicitando darlo por recibido. Asimismo, estaría solicitándoles la derogatoria
16 del Reglamento para la prevención y sanción del hostigamiento sexual de BN
17 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (RG01BF06). Si están de
18 acuerdo, señores directores y en firme”.

19 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

20 **Resolución**

21 Considerando lo consignado en el resumen ejecutivo 413/02-2022-319 del 24 de
22 enero del 2022, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN**
23 **FIRME:** 1) tener por presentado el *Reglamento para la prevención y sanción*
24 *del acoso y hostigamiento sexual en el Conglomerado Financiero Banco*
25 *Nacional de Costa Rica (RG01-CGRH01), Edición n.º 5*, de conformidad con los
26 términos del acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 16.º, sesión
27 12.558, celebrada el 25 de octubre del 2021, anexo a la carta de fecha 1.º de noviembre,
28 suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional. 2)
29 **Derogar**, en consecuencia, lo acordado en el artículo 9.º, sesión 289 del 23 de enero
30 del 2017, en el que se aprobó el *Reglamento para la prevención y sanción del*
31 *hostigamiento sexual de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.*
32 (*RG01BF06*). 3) **Instruir** a la Gerencia General realizar las acciones pertinentes con
33 el propósito de adoptar, implementar y velar por el cumplimiento de las disposiciones
34 contenidas en el documento conocido en esta oportunidad.

35 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza del
36 presente acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el
37 inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

38 **Comuníquese** a Gerencia General.

(M.G.M.)

39

40

41

42

43

ARTÍCULO 10.º

1
2 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen
3 ejecutivo 413/02-2022-322, de fecha 24 de enero del 2022, en el cual se informa de los
4 hechos relevantes del período, remitidos a la señora María Lucía Fernández Garita,
5 superintendente general de Valores, mediante los oficios GG-256-21, GG-260-21, GG-
6 001-22, GG-002-22, GG-004-22, GG-021-22 del 8 y 10 de diciembre del 2021 y 3,4 y 13
7 de enero del 2022, respectivamente.

8 El señor Montes de Oca Carboni dijo: “En este mes estuvimos bastante activos. El
9 primero fue donde tuvimos que ajustar las comisiones de administración de los fondos
10 de corto plazo pasando de 1,30% a 1,15% en colones y de 0,75% a 0,60% en dólares,
11 para mantenerlo siempre dentro de un rango de mercado por una condición que tiene
12 que ver con que el rendimiento de los fondos ha estado a la baja; pero, ya a niveles
13 donde si nos ajustamos la comisión del fondo podría entrar en rendimientos casi de
14 cero, entonces, tuvimos que vernos en la necesidad de ajustar las comisiones. Ha sido
15 una tendencia realmente de toda la industria, es normal que eso pase en tiempos de
16 tasas de interés bajas, tal vez, este ha sido un periodo de tasas extremadamente bajas
17 y muy largo, esa la diferencia; cuando las tasas suban nuevamente los fondos se van
18 a volver a acomodar y ajustarán comisiones a lo que teníamos antes. El siguiente
19 hecho relevante fue la comunicación de que quedaron debidamente autorizados los
20 cambios al fondo de inversión BN I, que es el prospecto que se va a utilizar para la
21 construcción de centro de datos del Banco Nacional, además, dijo que se comunicó la
22 distribución de beneficios del Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos de
23 Infraestructura Pública I del Banco Central, correspondiente al cuarto trimestre del
24 2021 los cuales mantienen muy buen rendimiento como lo vimos en la sesión anterior,
25 agregó. Mencionó que hubo dos comunicados de hechos relevantes: el contrato de
26 suscripción, en firme, que suscribimos con el Puesto de Bolsa para la colocación y,
27 después, tuvimos que hacer una aclaración, porque por la hora en que se emitió el
28 hecho relevante, la Sugeval nos pidió que hiciéramos una corrección, porque había
29 que tomar un día más por la hora en que se emitió, entonces, movimos una fecha en
30 el siguiente hecho relevante. También, aprovechamos para informar al mercado cuál
31 iba a ser la comisión del fondo de proyectos BN I del centro de datos, que es un aspecto
32 que no habíamos dado a conocer y que corresponde al momento de lanzar el producto
33 e informar cuánto va a hacer la comisión de administración. Esa es la comisión que
34 está en las proyecciones financieras, de hecho, la que está en el prospecto es hasta
35 3%; pero, en las proyecciones lo hicimos con 1,7% masiva. Básicamente eso fue doña
36 Magdalena”.

37 La directora Solano Brenes indicó: “Don Pablo, una consulta. Con el primer hecho
38 relevante donde tuvimos que disminuir las comisiones según las proyecciones cuánto
39 estimarían que podríamos permanecer a la baja en esa comisión, en función del
40 comportamiento de las tasas de interés o, más bien, dicho de otra manera ¿cuánto
41 esperaríamos que las tasas de interés en general inicien la alzada progresiva para
42 que tenga un impacto de nuevo en esas comisiones?”.

1 El señor Montes de Oca Carboni externó: “Sí, creo que lo primero que vamos a ver
2 son algunas acciones que tome más bien el gobierno de los Estados Unidos y la FED,
3 en virtud de los altos niveles de inflación, eso va a provocar una subida de tasas de
4 interés y eso se va a transmitir lógicamente a Costa Rica. Además, tenemos que
5 sumarle el cumplimiento de los acuerdos con el fondo si decide no dar el segundo
6 desembolso, porque considera que no se han cumplido las metas, eso genera
7 incertidumbre, baja la calificación y conlleva a un aumento de tasas de interés. Yo
8 creo que de aquí a junio eso se va a aclarar y normalizar, también, el hecho de que ya
9 se tendrá claridad sobre quién va a ser el o la presidente va a marcar una línea de
10 acción. Es muy difícil tener fechas; pero, yo estoy segurísimo de que en el primer
11 semestre esto cambia de rumbo y las tasas van a empezar a subir”.

12 La directora Solano Brenes acotó: “Yo estaba pensando que tengamos un cambio en
13 el primer trimestre o sería hasta después de abril. Pensando en la parte política
14 también interna”.

15 El señor Montes de Oca Carboni manifestó: “Habrá que ver. Hay cierta turbulencia
16 en los mercados y la situación de Rusia en Urania no deja de ser una preocupación a
17 nivel mundial y todo eso tiene efectos de incertidumbre y eso se traduce en niveles de
18 tasas de interés”.

19 La directora Rojas Figueredo expresó: “Muchas gracias, Pablo, y, doña Ana, por la
20 consulta. Estaría sometiendo a consideración de los señores directores el dar por
21 recibido este informe con carácter informativo”.

22 Los señores directores mostraron su anuencia.

23 **Resolución**

24 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
25 el resumen ejecutivo 413/02-2022-322, de fecha 24 de enero del 2022, en el cual se
26 informa de los hechos relevantes del período, remitidos a la señora María Lucía
27 Fernández Garita, superintendente general de Valores, mediante los oficios GG-256-
28 21, GG-260-21, GG-001-22, GG-002-22, GG-004-22, GG-021-22 del 8 y 10 de
29 diciembre del 2021 y 3,4 y 13 de enero del 2022, respectivamente.

30 **Comuníquese** a Gerencia General.

31 (P.M.C.)
32

33 A las dieciséis horas con quince minutos se levantó la sesión.
34

35

PRESIDENTE

SECRETARIO

MBA. María Magdalena Rojas Figueredo

Sr. Rodolfo González Cuadra

36